



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
- SECRETARÍA -

EDICTO N° 66

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 730016000444201600285/ NI. 44259, que se adelanta contra VÍCTOR MANUEL CARDOZO PAVA, por la conducta punible de inasistencia alimentaria, se profirió sentencia el 14 de septiembre de hogaño, aprobada en acta 674, leída el 16 de septiembre de los corrientes en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público página web, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____